

### LA CAMARA DE REPRESENTANTES A LA NACION.

Mexicanos: Un general á cuya lealtad y valor confiaba el Gobierno la defensa del territorio nacional, ha traicionado su patria, ha vuelto la espalda al enemigo exterior, y marcha hacia la Capital de la República al frente del ejército de reserva, que ha seducido, á disolver los Poderes Constitucionales, en el momento mismo en que le pedían auxilio para resistir á la invasión los fieles defensores de la frontera. Jamás se ha visto en México una traición igual, ni se encuentra en los anales de nuestras revoluciones una defección tan oprobiosa. Si tal crimen triunfara, sería preciso avergonzarse de ser mexicano, porque nuestra patria sería objeto del desprecio de todas las naciones.

Mexicanos: Vuestros representantes tiemblan al considerar cuál será la suerte de México, amagado de una invasión extranjera, assoladas sus fronteras por los bárbaros y destrozado en el interior por una guerra civil que la ambición ha suscitado. Pero ponemos por testigo al mismo Dios de que no somos culpables, ni responsables en manera alguna de esta horrible calamidad, que la traición y la perfidia van á hacer sufrir á la República. Cuantos esfuerzos y cuantos sacrificios se podían exigir de los representantes de la Nación para procurar el bien de los pueblos, tantos hemos hecho; y en los días de mayor conflicto, la República nos ha visto firmes en el puesto en que nos colocó la voluntad nacional, fieles á nuestros juramentos y leales á la causa de la libertad y del orden que habíamos proclamado. En el primer año de nuestra misión legislativa, sin más armas que la razón, sin más escudo que la justicia, hemos combatido contra un déspota astuto, afortunado y protegido con el prestigio de la victoria. Hemos refrenado su ambición de mando y de poder, y no hemos respirado, sino cuando la Nación se levantó á nuestra voz, para someter á un juicio al dictador y á sus ministros criminales. Entonces procuramos calmar las pasiones, conciliar los intereses, reprimir los partidos, restablecer en toda su extensión el orden constitucional, y dar á la Administración pública legalidad, economía y pureza. Se organizó provisionalmente un gobierno, conforme en todo con la Constitución del país, y este gobierno correspondió con lealtad y patriotismo á la confianza del Congreso. Después el voto libre y unánime de las Asambleas departamentales, depositó la Suprema Magistratura de la Nación en un ciudadano cuyas virtudes republicanas le hacen tan digno de ejercerla; ese Magistrado ha dado en todo el ejemplo de sumisión á la ley, de amor á su país y de respeto á la voluntad del pueblo soberano. No se le ha podido acusar ni de ambición, ni de arbitrariedad, ni de malversión, ni de propensión al despotismo. Sorprendido en su misma residencia por unos sediciosos, se ha puesto al frente de algunos soldados fieles y valientes, y auxiliado por jefes intrépidos, ha reprimido á los facciosos, ha restablecido el orden y ha sometido á los culpables á la autoridad, que según la ley debía juzgarlos. Si ellos no han sido castigados con todo el rigor de las leyes, no se puede culpar de esto al Primer Magistrado de la Nación, ni menos puede dirigirse tal inculpación por un jefe rebelde y sedicioso.

Mexicanos: Los esfuerzos hechos en el año anterior para recobrar la libertad y restablecer el orden legal, han hecho honor á la República. Si alguna parte hemos tenido vuestros representantes en esos hechos memorables y gloriosos para nuestro país, no

aspiramos por ello á otro premio, sino al de merecer vuestra confianza, ahora que os dirigimos la palabra, convocándoos á la defensa de la Patria, en el más grave peligro en que jamás se ha visto la libertad de la República.

Se nos inculpa por los facciosos por no haber hecho una solemne declaración de guerra á los Estados Unidos del Norte, por la ocupación de Texas. Días ha que la Cámara de Diputados sospechaba la traición de los jefes del ejército de reserva, de esos mismos jefes que estrechados por el honor y patriotismo á combatir con el extranjero, levantaron el estandarte de la guerra civil, en el momento mismo en que la Patria los llamaba á su defensa; y con semejantes temores de infidencia, ¿habría sido cuerdo comprometer á la Nación á una guerra extranjera? Solamente la necesidad puede arrancarnos tan vergonzosa aclaración.

Ni ha sido abandonado el ejército de reserva, ni desatendido en sus pagos, como calumniosamente lo asegura un jefe sedicioso. Grandes sumas se han invertido en pagar esos mismos ejércitos, que se entretenían en hacer brillantes paradas, mientras que los salvajes destruían á fuego y sangre las poblaciones indefensas, y que devoran infructuosamente los escasos recursos de la Nación, premeditando ya su jefe la traición que ha consumado. El que lo ha conducido á la rebelión, culpa ahora al Gobierno aun de los sacrificios que ha sido necesario hacer por conseguir las cantidades que se pusieron en sus manos, para que marchase á la frontera. . . .

Mexicanos: Jamás se había proclamado en vuestro país una revolución más destituida de justicia y aun de pretextos en que apoyar sus pretensiones. Los sediciosos quieren hacer creer al mundo, que desde que en México desapareció el Imperio que se ofrecía en el plan de Iguala á la dinastía de los Borbones, nada ha habido en la política de nuestro país y en su Administración, que no haya sido desacertado y degradante. En esto se descubre desde luego el infame designio con que se quiere convocar un Congreso extraordinario, que declare solemnemente, ante todas las naciones, que México no está todavía capaz de gobernarse á sí mismo, y que una dinastía extranjera debe establecerse en nuestro país para regirlo con acierto. Por eso se pretende que esa convención no tenga límites en su poder, y que se destruya la Nación bajo cualquier forma de gobierno; por eso en los planes de los facciosos no se profiere una sola vez el nombre de la República.

Sean cuales fueran los errores cometidos por los Gobiernos de México, desde que se consumó la Independencia, nadie negará que el país ha progresado, que cada día ha adelantado más en civilización, y que está muy próximo á desarrollar todos los elementos de riqueza que Dios le ha prodigado, luego que un gobierno se consolide, luego que se establezca un estado de libertad y de orden, del que sólo la guerra civil puede alejarnos, pero no es seguramente una dinastía extranjera, no es una monarquía lo que ha de conducir al país á su prosperidad y engrandecimiento. Cuando nuestros padres proclamaron la Independencia; cuando por consumir esta obra grandiosa derramaron su sangre en los combates, ó expiraron en los patíbulos, ó murieron en los calabozos, cargados de cadenas, no hicieron tan heroicos sacrificios al dejarnos una patria, que nosotros, degradados y envilecidos, pusiésemos ahora bajo el cetro de un príncipe extranjero. El republicanismo fué el espíritu que animó siempre á aquellos héroes; el republicanismo naciente luchó contra una antigua monarquía, hasta sustraer á México de su dominio, y bajo instituciones también republicanas obtuvo la Nación la última victoria que consolidó su independencia. Solamente un jefe que por tantos años combatió por sostener el

Gobierno español, que se educó bajo las máximas de una monarquía que ha profesado siempre el absolutismo, que no se ha sublevado contra la Dictadura, sino porque no podía ejercerla, y que no tiene, en fin, las virtudes republicanas, ni la popularidad que dan estas virtudes; solamente él, decimos, puede aspirar á constituir á México bajo instituciones monárquicas que aun en Europa representan ya señales de decadencia y ruina en la miseria del pueblo y en el malestar de las clases laboriosas. Solamente ese jefe podía presentarnos al Gobierno virreinal como modelo de una organización política. México no retrogradará jamás á semejante creencia. Ni aspirará á la licencia turbulenta de la demagogia, ni á la humillación de un Gobierno colonial, sino al establecimiento y consolidación de una libertad republicana, tan amplia y tan extensa como sea compatible con el orden.

Para cohonestar de algún modo su crimen el jefe de la nueva sedición, inculpa al Gobierno y á la Representación Nacional de que se ha dejado dominar por los partidos, y al mismo tiempo confiesa que todos los partidos, que todas las facciones los han amenazado y los han calumniado infamemente. ¿Cuál es ese partido que haya predominado en el Gobierno y en el Congreso Nacional, después de la gloriosa revolución del 6 de Diciembre? Ninguno, porque todos los partidos, todas las opiniones, todas las clases y todos los intereses han sido representados en el Congreso; todos, cuando no han aspirado á una despótica dominación, han tenido en el Gobierno igual influencia. Cuando cualquier partido ha querido sobreponerse injustamente á los demás, el Gobierno lo ha reprimido, ó el Congreso ha templado con prudencia y moderación sus avanzadas pretensiones.

Se nos hace otra inculpación porque hemos designado rentas á los Departamentos, para organizar y sostener su administración interior. En esto hemos cumplido con un deber constitucional, que la Administración anterior al 6 de Diciembre había eludido. Los Departamentos son la Nación, y la administración departamental es tan esencial para la organización política de un país, que sin ella, no habría más que barbarie y despotismo. Sin establecimientos de educación, sin juzgados y tribunales para administrar justicia, sin caminos en lo interior de cada Departamento, sin cárceles, sin hospitales, sin policía, ¿qué sería la República sino un país de salvajes ó de bárbaros? Pues todos esos objetos tan esenciales á la organización social, se comprenden bajo la administración departamental, y todos esos objetos de tan grande interés habían sido abandonados ó muy desatendidos bajo la Administración provisional. No era posible permitir que continuase este desorden por más tiempo.

Se nos inculpa también por la escasez de rentas, y se dice que el Erario está en bancarrota y desatendido el pago de la deuda. Los productos de las rentas públicas no son tan escasos como maliciosamente se supone; pero la deuda contraída de tiempo muy atrás exige pago de intereses y amortización de algunos capitales, y este gravamen se absorbe una gran parte de las rentas. El crédito de la Nación exige que el Gobierno sea fiel á los compromisos anteriormente contraídos, y esta misma fidelidad en el pago de la deuda, es la que ha reducido al Gobierno á la escasez más extremada. Es, pues, una calumnia el imputar á la Administración actual, la falta de haber desatendido el pago aun de la deuda exterior; no solamente se satisfacen con religiosidad los dividendos de esta deuda, sino que se han hecho nuevas consignaciones para reintegrar á los acreedores las sumas de sus fondos que ocupó el General Santa-Anna, cuando marchaba á atacar al mismo jefe que se ha sublevado nuevamente.

Se dice por los facciosos que es necesario devolver su influencia á las clases productoras y proteger sus intereses; ¿pero cuándo éstas clases han tenido más influencia que ahora en la dirección de los negocios? ¿Cuándo han estado más garantizados sus intereses? La agricultura, la industria, el comercio, la minería, todos los giros y todas las profesiones tienen representantes en las Cámaras. Las propiedades de esas clases productoras no han sido atacadas ni aun amagadas bajo la presente Administración. Ella habría adquirido recursos muy cuantiosos con sólo una ley que levantase las prohibiciones, y el Congreso no se ha resuelto á dar esta ley, temiendo ofender intereses que nimiamente ha respetado. Se ha privado también hasta ahora, en las mayores escaseces, de los recursos que podrían proporcionarle los fondos destinados á fomentar la minería, la industria y otros giros.

El Congreso actual es quizá el único que tiene la satisfacción de cerrar sus sesiones, sin dejar gravados á los pueblos con nuevas contribuciones. Suprimió algunas muy odiosas, y en toda circunstancia se negó á optar el funesto recurso de un préstamo forzoso. Por su parte, el Gobierno ha puesto un término á la prodigalidad de empleos y ascensos, de jubilaciones y pensiones de todas clases, con que la Administración provisional gravó al Erario.

El General que acaudilla la revolución pretende hacer creer que el Gobierno y la Representación Nacional aspiran á disolver el Ejército. Nadie sabe mejor que aquel jefe cuán enormes son los sacrificios que hace actualmente la Nación por sostener y equipar el Ejército, y que el Gobierno invierte en estos gastos diariamente casi todo el producto libre de las rentas. Si á pesar de este inmenso sacrificio, una parte del mismo Ejército sigue la voz de un sedicioso, él responderá á Dios y á su patria de las calamidades de que los Departamentos fronterizos van á ser víctimas, y de su escisión; si exasperados por la guerra civil, por la invasión extranjera, por la anarquía, y por la inhumanidad de los salvajes, llegan á separarse de la unión nacional, consumando así la ruina y el oprobio de la República.

Mexicanos: Aun es tiempo de que salvéis la patria, si todavía somos dignos de formar una Nación. Un esfuerzo unánime y patriota, como el que hicisteis en el gran día del pueblo, en el 6 de Diciembre de 1844, bastará para destruir en poco tiempo la obra de la traición y la perfidia. Vuestros Representantes conocen su deber, y no desfallecerán en sus esfuerzos, sino cuando ya sean abandonados por los pueblos. Pero si aun esperáis algunos bienes de la dictadura militar que desmoraliza á las naciones, las empobrece y las humilla, abatid vuestra frente ante la espada del dictador que os promete la perfección social, y que comienza su obra de regeneración política, por huir del enemigo que invade á la República, por abandonar la frontera, cuya defensa se le confió, creyendo que era digna de aquella gloria á que aspiran los guerreros en todas las naciones.

Jefes y Oficiales del Ejército: más ha de veinte años que la Nación se empobrece por sostener un Ejército numeroso, y por premiar vuestros servicios.

Sed dignos ahora, como lo habéis sido otras veces, del amor y de los aplausos de los pueblos; salvad á la República, que no se sacrifica por sostener un Ejército que la destroza sin piedad, sino que la salve con su lealtad y su valor en el gran conflicto á que la conduce la injusticia de una Nación y la ambición de algunos anarquistas. Considerad cuán oprobioso sería para nuestra patria que os ocupáseis en sediciones y motines, cuando el enemigo exterior provoquese á la República, y el salvaje degüelle sin piedad á los inermes habitantes de la frontera.

Mexicanos: se va á decidir quizá para muchos siglos el porvenir de nuestra patria. Se va á decidir si México ha de ser una República grande y poderosa, ó un pueblo degradado, dominado por un Gobierno Militar, bajo la intervención del extranjero. Toca á vuestro valor y á vuestro patriotismo el resolver esta cuestión terrible. Nos espera el juicio de la posteridad, y la alabanza ó el desprecio de todas las naciones.

Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados, México, Diciembre 22 de 1845.—*Juan Hierro Maldonado*, Diputado por el Departamento de Puebla.—*Joaquín González de la Vega*, Diputado por el Departamento de Veracruz, Vicepresidente.—Por el Departamento de Aguascalientes, *Francisco Flores Alatorre*.—Por el Departamento de Californias, *Manuel Castañares*.—Por el Departamento de Chiapas, *Fernando Larrainzar*.—Por el Departamento de Coahuila, *Domingo Ibarra*.—Por el Departamento de Durango, *José M. Hernández*.—*Pedro de Ochoa Natera*.—Por el Departamento de Guanajuato, *Luis Palacios*.—*Ignacio Obregón*.—*Rosalino Muñoz Ledo*.—*José María Peredo de Simavilla*.—Por el Departamento de México, *M. Riva Palacio*.—*Gabriel Sagaceta*.—*Luis Velázquez de la Cadena*.—*Luis Gonzaga Vireyra*.—*Luis Madrid*.—*J. Ignacio Vera*.—*Francisco Ortega*.—*Manuel Alas*.—*Vicente Pozo*.—*Miguel Atristain*.—*José María de Garay*.—*Juan N. de Vértiz*.—*Juan María Flores*.—*Dr. Pedro Rojas*.—*J. R. de Tejeda*.—Por el Departamento de Michoacán, *Ignacio Barrera*.—*Joaquín Ladrón de Guevara*.—*José María Navarro*.—*Luis González Movellan*.—*Francisco Iturbe*.—*José M. Garibay*.—*José Ignacio Alvarez*.—Por el Departamento de Nuevo México, *Diego Archuleta*.—Por el Departamento de Oaxaca, *Carlos M. Bustamante*.—*Mariano de Moreda*.—*Bonifacio Gutiérrez*.—*N. Fagaoga*.—Por el Departamento de Puebla, *José María Jiménez*.—*Miguel María Rioja*.—*José Ignacio de Ormaechea y Hernáiz*.—*Juan Rodríguez de San Miguel*.—*José María Mora*.—*José Mariano Duarte*.—*José Manuel Villanueva*.—Por el Departamento de Querétaro, *Angel García Quintamar*.—Por el Departamento de San Luis Potosí, *José María Aróstegui*.—*Francisco Javier Estrada*.—Por el Departamento de Sonora, *Pedro García Conde*.—Por el Departamento de Veracruz, *Manuel Escandón*.—Por el Departamento de Jalisco, *Ignacio Cumplido*.—*José María Nieto de Portillo*.—Por el Departamento de Zacatecas, *Luis de la Rosa*.—*Luis Solana*.—*José Luis del Hoyo*.—*Jesús Morentin*.—*Rafael Espinosa*, Diputado por el Departamento de México, Secretario.—*Vicente Chico Sein*, Diputado por el Departamento de San Luis Potosí, Secretario.—*José María Andrade*, Diputado por el Departamento de México, Secretario.—*Ignacio Siliceo*, Diputado por el Departamento de Guanajuato, Secretario.

~~~~~

**EL GENERAL DE DIVISION JOSE J. DE HERRERA,  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, AL EJERCITO MEXICANO.**

¡Mis amigos! Acaba de cometerse un gran crimen: la República vuelve á estar amenazada; se ha proclamado de nuevo la ruina del orden legal, la pérdida de las instituciones que la Nación adoptó; y para colmo de oprobio, todo esto no ha sido más que un pretexto para huír de la frontera en que el enemigo nos insulta.

Ese enemigo se regocijará al saber que el jefe del ejército de reserva, en vez de marchar á la lucha á que lo llamaban el decoro de la Patria, el honor militar, el peli-

gro de los valientes soldados del ejército del Norte, prefiere cobarde y traidor convertir las armas contra sus conciudadanos, y encender la guerra civil en el seno de las poblaciones pacíficas. El mundo y la República sabrán con escándalo el atentado; México lo ha visto con indignación, y vosotros, al oírlo, juraréis vengar tamaña afrenta.

El que ha huído del enemigo extranjero, el que sedujo una división para que no fuera á buscarlo, el que abusó de la magnanimidad del Gobierno para hacerle traición, el que, ayer todavía, juraba ser calumnia el sospecharlo autor de las maquinaciones que preparaba, no levantará jamás el estandarte del Ejército; nó, soldados: un traidor no merece acaudillar ni aun pertenecer á las filas de un ejército leal.

En medio de nuestras revueltas políticas, nunca había ocurrido un hecho semejante; el soldado mexicano alguna vez se desentendió de los disturbios domésticos, por volar á combatir al enemigo extranjero; entre nosotros viven muchos valientes, algunos honrosamente mutilados, de los que con denuedo triunfaron del General Barradas en Tampico; y hoy... hoy se me oprime el corazón al contemplar el baldón que la perfidia de un general prepara al lustre de las tropas, que más de una ocasión han hecho importantes servicios á la Patria y la libertad.

Los americanos del Norte que tanto os han escarnecido, que os han llamado viles y cobardes, ¿qué dirán al saber la indigna defección del General Paredes? Dirán... pero no quiero indicaros los ultrajantes comentarios á que da lugar el crimen del jefe de la división de reserva, y de algunos jefes ambiciosos y degradados. Sí, de algunos, y sólo de algunos, porque la masa de la tropa caminaba decidida y aun gustosa, al combate. ¡Infamia eterna, al que quiere imprimir en la frente del soldado de México la marca de la ignominia!

Pero no, compañeros y amigos: el mal no es sin remedio; yo presiento que vosotros sabréis lavar muy pronto la mancha que ha caído sobre algunos y de que vosotros os halláis libres; haced con vuestra noble conducta volver en sí mismos á vuestros camaradas extraviados, y manifestad á sus seductores todo vuestro enojo castigándolos: de este modo os haréis acreedores al aprecio nacional, desmentiréis las calumnias de vuestros enemigos, afianzaréis la paz y bienestar de la República, y presentaréis al mundo un testimonio irrefragable de que poseís las cualidades de un soldado republicano y las virtudes de los hombres libres, que jamás protegen las aspiraciones de la ambiciosa tiranía.

El voto público me elevó al poder: yo debo sostener las leyes hasta el último trance. Jefe de la República y General del Ejército, tengo una obligación doble de salvar á la patria; vosotros por vuestro instituto debéis ayudar á cumplir tan sagrada obligación: os llamo, pues, á mi lado, para que unidos hagamos respetar la santidad de nuestros juramentos.

Mis amigos: hace treinta y siete años que pertenezco á vuestra clase; soy soldado como vosotros; tiempo tenéis para haberme conocido, y para saber que la gloria, el honor y el bienestar del Ejército me pertenecen: yo os protesto bajo mi palabra, que el poder no caerá de mi mano para que lo recojan las facciones; he querido ser justo y moderado; pero los perversos, burlándose de mi moderación, aspiran á burlarse de mi dignidad: sepan, pues, que abierta la lucha, sobre ellos caerá la sangre que se derrame; yo prometo morir con vosotros, ó saludar unidos, después de la victoria, á la República libre, tranquila y respetada.

México, Diciembre 23 de 1845.—*José Joaquín de Herrera*.